

GG-GG: 537

Valledupar - Cesar, 25 de julio de 2025

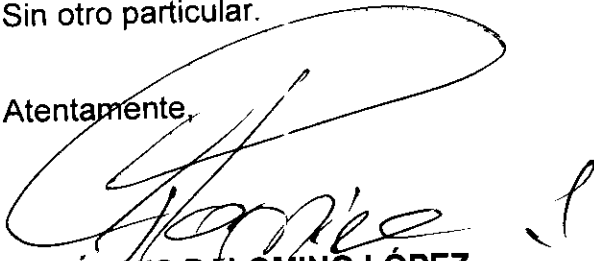
Doctora
ANGELICA MARIA OLARTE BECERRA
 Contralora Municipal de Valledupar
 Calle 14 No. 6 - 44 Piso 3
 Correo: despacho@contraloriavalledupar.gov.co

Asunto: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2024.

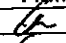
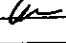
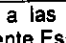
Me permito remitir propuesta del Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, proyectado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Valledupar - **EMDUPAR S.A. E.S.P**, correspondiente a la Auditoría de financiera y de gestión vigencia 2024, realizada por este Ente de Control Fiscal, en el cual se presentan las propuestas ajustadas de las acciones de mejoras de los hallazgos detectados en la vigencia evaluada, con el fin de corregir y/o subsanar los procesos y procedimientos, en aras al mejoramiento continuo de la entidad.

Sin otro particular.

Atentamente,



JOSÉ LUIS PALOMINO LÓPEZ
 Agente Especial
 EMDUPAR S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Yomaira Quintero Romero	Secretario General	
Proyectado por:	Yomaira Quintero Romero	Secretario General	
Revisado por:	Alvaro David Castilla Nuñez	Jefe Gestión Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente Especial.

FORMATO PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

EMQUIPAR S.A. - E.S.P.
 JOSÉ LUIS PALOMBO LOPEZ
 Agente Especial Encargado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

1812.300.248.8
 AUTONOMA INTERNA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÙBLICOS DE VALLEDPAR - EMQUIPAR SA ESP, VENEZUELA 2024.
 PROCESO GESTION FINANCIERA

Objetivo	Área	Responsable del Mejoramiento	Actividad de Mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del Mejoramiento por la Entidad	Indicadores de Avance de Cumplimiento	Observaciones	% Avance
<p>Definición de la actividad de la entidad. Con</p> <p>to que la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar realizará una reunión de participación accionaria de la entidad el 06/08/2024 a través del comunicado en respuesta a la solicitud de EMQUIPAR S.A. E.S.P. y con el fin de definir los alcances de la reunión y los temas a tratar.</p> <p>ción a evaluar en los estados financieros y libros de</p> <p>una Observación de tipo Administrativo, deberá someterse a</p> <p>nes correctivos.</p> <p>FINAL</p>	<p>AGENTE ESPECIAL SECRETARÍA GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>	<p>Realizar una reunión accionaria entre los accionarios de la entidad para definir los alcances de la reunión y los temas a tratar, con el fin de definir los alcances de la reunión y los temas a tratar.</p>	<p>Realizar una mesa de trabajo INTERNA con funcionarios de la entidad y EXTERNAS con los accionarios de la entidad a través del comunicado en respuesta a la solicitud de EMQUIPAR S.A. E.S.P. y con el fin de definir los alcances de la reunión y los temas a tratar, garantizando la unidad y consistencia de la información accionaria de la entidad.</p>	<p>9 meses</p>	<p>Formación General Gestión Financiera</p>	<p>Condición Sólida de Participación Accionaria de la Entidad</p>	<p>0%</p>	<p>Desarrollo de Actividades y Reunión</p>	<p>0%</p>
<p>En presentar la información Administrativa y disciplinaria.</p> <p>Y evaluada la información financiera de los libros de la empresa, se observó acciones tipo reservables menores en la que se han visto aumentado significativamente en el periodo que se está controlando de la empresa y la presentación de los libros y no se han formado las acciones correctivas pendientes, con presuntas incidencias Disciplinares, por el incumplimiento de la Resolución 414 de 2014, la Resolución 193 de 2016 numeral 1 (Instrucción No 002 de 2022, expedido por la Contaduría General, y los numerales 1 y 41 del artículo 38, numeral 11</p> <p>FINAL</p>	<p>RE ESTACION TECNICA</p>	<p>Coordinar en conjunto con la División de Administración de Bienes, las actividades requeridas para la actualización de la información financiera de la Entidad.</p>	<p>Revisar que la información generada por la División de Administración de Bienes con relación a la baja de bienes genere la matriz con la División de Contabilidad.</p>	<p>1 año</p>	<p>RE ESTACION TECNICA DE ADMINISTRACION DE BIENES</p>	<p>Estado Financiero (ACTIVOS)</p>	<p>0%</p>		<p>0%</p>
<p>Indicador de Bienes por Suscripción (Fotografiado), con</p> <p>1.530.844.455.</p> <p>que facturado de 20.800.800 m3. Un volumen de pérdidas no</p> <p>al disminuirlo en 3,05%, respecto al año 2023, sin embargo, al</p> <p>su nivel de compatibilidad y los estándares recomendados por la</p> <p>debe ser para demostrar al IANC, valor demasado alto para la</p> <p>recomendados por el CRA y el RAS 2000. Pensando los</p>	<p>GESTION TECNICA OPERATIVA</p>	<p>Adquisición de un prototipo</p>	<p>Con la Adquisición de un prototipo para la detección de fugas en las redes de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Valledupar.</p>	<p>6 meses</p>	<p>RE ESTACION TECNICA</p>	<p>Adquisición de equipo</p>	<p>0%</p>		<p>0%</p>
<p>del agua potable, resulta urgente y prioritario para la</p> <p>de técnicas - operativas y de costos para la prestación del</p> <p>de inversión y mantenimiento, haciendo referencia por</p> <p>servicio y de mejoramiento del servicio establecidos en el Plan</p>	<p>GESTION OPERATIVA GESTION COMERCIAL GESTION ADMINISTRATIVA</p>	<p>Actualizar el plan de mantenimiento de 3 bienes</p>	<p>Con la Adquisición de un prototipo para la detección de fugas en las redes de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Valledupar.</p>	<p>1 año</p>	<p>RE ESTACION TECNICA</p>	<p>Indicador de Bienes por Suscripción (Fotografiado) / Matriz de Bienes por Suscripción</p>	<p>0%</p>		<p>0%</p>
<p>de la información financiera de los libros de la empresa, se observó acciones tipo reservables menores en la que se han visto aumentado significativamente en el periodo que se está controlando de la empresa y la presentación de los libros y no se han formado las acciones correctivas pendientes, con presuntas incidencias Disciplinares, por el incumplimiento de la Resolución 414 de 2014, la Resolución 193 de 2016 numeral 1 (Instrucción No 002 de 2022, expedido por la Contaduría General, y los numerales 1 y 41 del artículo 38, numeral 11</p> <p>FINAL</p>	<p>RE ESTACION TECNICA</p>	<p>Elaborar plan de mantenimiento de 3 bienes</p>	<p>Revisar que la información generada por la División de Administración de Bienes con relación a la baja de bienes genere la matriz con la División de Contabilidad.</p>	<p>1 año</p>	<p>RE ESTACION TECNICA</p>	<p>Indicador de Bienes por Suscripción (Fotografiado) / Matriz de Bienes por Suscripción</p>	<p>0%</p>		<p>0%</p>

<p>realizado - PMAA - con presunta inadecuada Administración, cuenta las necesidades básicas de la población en cuanto a la salud y el comportamiento de los sistemas de acueducto y de las redes de algunos sectores de la ciudad y el acueducto de los sectores de Acueducto y Alcantarillado de la NSORCIO PLAN MAESTRO VALLEUPAR integrado por EHS SAS y Denis S.A., por valor de \$2.998.153.400.</p> <p>visión de recursos para las inversiones del Plan de Obras e Inversión 2024. La entidad realiza que el contrato de inversión el \$3.598.834.000.</p> <p>ALIAZGO EN EL INFORME FINAL</p>	<p>AGENTE ESPECIAL SECRETARIA GENERAL GESTION COMERCIAL</p>	<p>AGENTE ESPECIAL SECRETARIA GENERAL GESTION COMERCIAL</p>	<p>AGENTE ESPECIAL SECRETARIA GENERAL GESTION COMERCIAL</p>	<p>AGENTE ESPECIAL SECRETARIA GENERAL GESTION COMERCIAL</p>	<p>AGENTE ESPECIAL SECRETARIA GENERAL GESTION COMERCIAL</p>	<p>Prezarse los proyectos de inversión para la vigencia 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de 8.000 metros de red de acueducto y alcantarillado en diversos sectores de la ciudad de 282 metros de red de acueducto y alcantarillado sanitario de 20" barrio Gloria Los Gallos - Gloria Los Músicos. - Intervención del tramo del empuje final del sistema de alcantarillado ruta nacional Valledupar - La Paz (Diseño y Construcción) - Instalación de macromedidores de caudal de agua en la Planta de Tratamiento de Agua Potable. (Diseño e instalación) - Construcción del sistema de dosificación de coagulantes e integración al sistema Straining Current, en la planta de tratamiento de agua potable TAP. <p>Monitorear procesos críticos como la creación y la dosificación de coagulantes.</p> <p>Monitoreo de los parámetros de Calidad del agua, en las diferentes etapas del proceso.</p> <p>Garantizar la calidad del agua, automatizando los procesos de dosificación de coagulante y cloro</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de la calidad y la conectividad del agua en la ciudad. 2. Reducir las pérdidas técnicas y físicas en el tránsito de la implementación de las estructuras de filtración. <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de 132 m en redes de alcantarillado sanitario en 8", en calle 33 entre carreras 25 y 26 del barrio 7 de agosto - Construcción de 72 m en redes de alcantarillado sanitario en 8", en la diagonal 10a con calle 23 y 24 del barrio 7 de agosto - Construcción de 102 m en redes de alcantarillado sanitario en 8" en la carrera 8ª entre 44 y 45 del barrio San Fernando. - Construcción 1020 m redes de alcantarillado 8" para el barrio Francisco Javier, de la ciudad de Valledupar. - Instalación de 256 m Colector de 18" barrio el Carmen. - construcción de 364 m del colector sanitario 18" en pvc novofier, ubicado en calle 5d entre carreras 38 y 41 del barrio la Nevada de la ciudad de Valledupar <p>*Optimización 264 m del alcantarillado sanitario 10" en pvc novofier, en la carrera 4 entre calles 15 y 16 del barrio la guilja</p> <p>*Optimización de 228 m del colector sanitario 10" en pvc novofier, ubicado en inmediaciones del conjunto cerrado rosado rosado norte, hasta la gloria pedazo de acueducto.</p> <p>*Optimización 1038 m del colector sanitario 12" en pvc novofier, incluido en inmediaciones del conjunto cerrado rosado norte, hasta la gloria pedazo de acueducto.</p>	<p>0%</p>	<p>No. de proyectos ejecutados / No. de proyectos aprobados</p> <p>No. de actividades realizadas / No. total de actividades programadas.</p> <p>No. de proyectos ejecutados / No. de proyectos aprobados</p> <p>No. de actividades realizadas / No. total de actividades programadas</p> <p>No. de proyectos ejecutados / No. de proyectos aprobados</p> <p>Estados complejados / Estados finales</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>
--	---	---	---	---	---	--	-----------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

ME FINAL



<p>onio Autónomo. - con presenta incidencia administrativa y No 031 de 2023, celebrado entre la Empresa de Servicios Acuáticos Metropolitana de Bucaramanga S.A. E.S.P., recursos del proyecto, que prevengan del recaudo íntegro de la íntegro de la actividad del CONTRATISTA O GESTOR. fecha de inicio del contrato.</p>	<p>AGENTE ESPECIAL SECRETARIA GENERAL GESTORA GENERAL GESTOR AD. Y FINANCIERA</p>	<p>* Adopar estándares de calidad en la gestión contractual para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción de las partes. * Actualizar la matriz de riesgo</p>	<p>1 Promover la integridad en la gestión contractual y establecer medidas para mitigarlos. 2. Identificar los riesgos asociados a la contratación y establecer medidas para mitigarlos 3 Promover la integridad en la gestión contractual y el cumplimiento de los principales ejes.</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>la recepción de la totalidad de los INGRESOS del proyecto y acciones dadas por EMDUPAR S.A. E.S.P</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Realizar una revisión de los aportes al patrimonio autónomo conforme SOCIEDAD FIDUCIARIA DE ADMINISTRACION DE PACO BENA - amb - EMDUPAR</p>	<p>* Considerar la información financiera para el respectivo análisis * realizar una mesa de trabajo con el gestor comercial * realizar informe donde se evidencien las acciones tomadas.</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>añerir una observación administrativa, con presunta incidencia 209 de la Constitución Política de Colombia, artículos 317 y 7 del Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Bucaramanga S.A. E.S.P. No 031 de 2023, suscrito por el señor Xabier de la Cruz, gerente de la Empresa de Administración A.ESP, amb SA ESP, y el numeral 1 del artículo 38 de la Ley</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Garantizar el ingreso de la totalidad de los recursos por recaudo al encargo fiduciario celebrado entre EMDUPAR S.A. ESP, amb SA ESP y BENA, para cumplir con la Estipulado en la Clausula Cuarta del Contrato 031 del 2023.</p>	<p>Transferir los recursos en su totalidad a la cuenta de recaudo del encargo fiduciario</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>IE FINAL</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Realizar un análisis de costo beneficio comparativo</p>	<p>* Adelantar reuniones con el gestor comercial amb, para revisar entregables, y exigir el cumplimiento de las actividades * Realizar reportes de cumplimiento en caso que se presenten dentro de los tres (3) días siguientes * Aplicar sanciones según la cláusula décimo novena del contrato de Gestión Comercial 031 del 2023. * Capacitar al equipo de supervisión integrado por el comité y los jefes de división de las diferentes áreas</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>estación Comercial No. 031-2023 con presenta incidencia</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Realizar un análisis de costo beneficio comparativo</p>	<p>* Comparar la forma de remuneración para analizar como o proponer ajustes * Evaluar el impacto de los indicadores y estándares de servicios establecidos en la forma de remuneración del contrato * presentación de un informe con las recomendaciones.</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>entio técnico y administrativo al cumplimiento del Contrato de arrol realizado a este Contrato, es ejercida directamente por le de Gestión Comercial, teniendo en cuenta la complejidad y ajes, la cantidad de los materiales y elementos a instalar en a cuenta con la capacidad técnica, ni el recurso humano o el ejercicio de las actividades propias de la supervisión y/o aces, no se les sustraen de la responsabilidad de reportar rabados.</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Realizar un análisis de costo beneficio comparativo</p>	<p>Realizar análisis y presentación de informe</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>Responsable con que debería contar EMDUPAR SA ESP, para a una de las actividades desarrolladas en el contrato, el equipo un hallazgo administrativo, para someterse a Plan de</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Realizar un análisis de costo beneficio comparativo</p>	<p>Realizar análisis y presentación de informe</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>IE FINAL</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Realizar un análisis de costo beneficio comparativo</p>	<p>Realizar análisis y presentación de informe</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>con presenta incidencia administrativa y disciplinaria uelcudo Metropolitano de Bucaramanga SA ESP, el Contrato de objeto es el Contrato de gestión comercial bajo la modalidad de sponedera a la prestación de servicios de mantenimiento de las actividades de la recepción y gestión de pedidos, de desechables otras actividades de gestión comercial enfocadas en la vigilancia y control que debe realizarse el contrato, ya que son n, en que se tomen las acciones correctivas por parte del n que cuenta la empresa para imponer sanciones a contratista n la cláusula décimo novena.</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Realizar un análisis de costo beneficio comparativo</p>	<p>Realizar análisis y presentación de informe</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>es en el SECOF - con presunta incidencia</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Realizar un análisis de costo beneficio comparativo</p>	<p>Realizar análisis y presentación de informe</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>es 1 y 20 que "(...) Las entidades que contratan con cargo a smente su actividad contractual en el SECOF, en que sea mem período, naturaleza de público o privado o la pertenencia a ise en el Circular No. 20 del 27 de agosto de 2019 contemplado que se, deben surtir la subunidad contractual bajo la clasificación abilitadas en el SECOF.</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Realizar un análisis de costo beneficio comparativo</p>	<p>Realizar análisis y presentación de informe</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>
<p>registro en el SECOF, causando dificultades en la consulta se por parte de los órganos de control, comunidades y demás la pacificidad y transparencia de los procesos administrativos. El riesgo administrativo que se está sometiéndose a un plan de</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>Realizar un análisis de costo beneficio comparativo</p>	<p>Realizar análisis y presentación de informe</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>0%</p>

MARITZA VILLALBA
JEFE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

YOMARA QUINTERO ROMERO
SECRETARIA GENERAL

MATY GONZALEZ ROMERO
JEFE GESTION COMERCIAL

IS PALOMINO LOPEZ
SOCIALEMDUPAR S.A. E.S.P